

CERTIFICADO

M. CECILIA OSORIO VARGAS, Directora Técnica Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz, certifica que la **Dra. MARIA DE LOS ANGELES GATICA RIFFO**, Médico, ha cumplido las siguientes actividades durante el mes de Junio 2025, estipuladas en el convenio a honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura en el registro de control biométrico dispuesto para ello.

Nombre	N° horas realizadas	Actividades Realizadas	
		Mes	Funciones
MARIA DE LOS ANGELES GATICA RIFFO	10 Horas	Junio	✓ Realizar consulta médica de urgencia. ✓ Participar en las actividades administrativas, clínicas y otras labores de gestión encomendadas por la jefatura directa derivados de la atención de los pacientes. ✓ Orientar a los usuarios en el uso de la red asistencial y signos de alerta de cuándo acudir al servicio de urgencia. ✓ Reforzar y explicar al paciente o a sus familiares las indicaciones médicas. ✓ Informarse e informar de los acontecimientos clínicos y administrativos del servicio. ❖ Se aplican 0 hora de descuento.

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores prestadas, de la persona antes individualizada, con cargo al convenio SAR.



M. CECILIA OSORIO VARGAS
Directora Técnica S. A. R.

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
SAR SANTA CRUZ

Informe de Prestaciones

Yo Maria de los Angeles Gatica Riffe Medico, del Servicio de Alta Resolutividad (S.A.R) de Santa Cruz, informo que he realizado las siguientes actividades durante el mes de Junio 2025, estipuladas en el convenio a honorarios suscrito con la I. Municipalidad de Santa Cruz

Actividades Realizadas:

- Realizar consulta médica de urgencia.
- Participar en las actividades administrativas, clínicas y otras labores de gestión encomendadas por la jefatura directa derivados de la atención de los pacientes.
- Orientar a los usuarios en el uso de la red asistencial y signos de alerta de cuándo acudir a los servicios de urgencia.
- Reforzar y explicar al paciente o a sus familiares las indicaciones médicas.
- Informarse e informar de los acontecimientos clínicos y administrativos del servicio.

Se extiende el presente informe para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz.

Dra. M. Angeles Gatica Riffe
RUT [REDACTED]
Médico Cirujano

